

2012 NOV -9 AM 11:16

Isma
SECRETARIA 2



Ministerio de Salud Pública

OFICIO No. BID- 004939

Quito, 06 NOV. 2012

Doctor
Juan Fernando Aguirre Ribadenerira
DIRECTOR EJECUTIVO
INSTITUTO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
Presente:.

De mi consideración:

La Constitución de la República del Ecuador en su Art. 425 manda “El orden jerárquico de aplicación de las normas será el siguiente: La Constitución; los tratados y convenios internacionales; las leyes orgánicas; las leyes ordinarias; las normas regionales... y los demás actos y decisiones de los poderes públicos...”

El Art. 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública indica .- Contratos financiados con préstamos y cooperación internacional.- En las contrataciones que se financien, previo convenio, con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales el Ecuador sea miembro, o, en las contrataciones que se financien con fondos reembolsables o no reembolsables provenientes de financiamiento de gobierno a gobierno; u organismos internacionales de cooperación, se observará lo acordado en los respectivos convenios. Lo no previsto en dichos convenios se regirá por las disposiciones de esta Ley.

El 24 de mayo de 2011, se suscribió el Convenio de Cooperación Técnica no reembolsable ATN/OC-12540-EC entre la República del Ecuador y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), los recursos de la contribución serán utilizados para financiar la contratación de servicios de consultoría necesarios para la realización de un proyecto de cooperación técnica para apoyar el PROGRAMA DE APOYO EN LA EXTENSIÓN DE LA PROTECCIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN INTEGRAL EN LA SALUD.

El Programa de Apoyo a la Extensión de la Protección Social y atención integral en salud, invita a los Oferentes elegibles a presentar expresiones de interés selladas para la : **CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL PARA EL “DISEÑO DE INICIATIVAS CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN SALUD CON ENFOQUE INTERCULTURAL Y DE GÉNERO”**.

La “Contratación y selección de consultores: La selección y contratación de consultores deberá ser llevada a cabo de conformidad con las disposiciones establecidas en el

documento GN-2350-7 ("Políticas para la selección y contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo") de fecha julio de 2006, (en adelante denominado las "Políticas de Consultores").

El Ministerio de Salud Pública a través del Programa de Apoyo en la Extensión de la Protección Social y Atención Integral de la Salud, pone en conocimiento a los consultores contratistas, el presente llamado para la conformación de una lista de consultores individuales interesados en participar en la CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL PARA EL **"DISEÑO DE INICIATIVAS CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN SALUD CON ENFOQUE INTERCULTURAL Y DE GÉNERO"**.

Las Expresiones de Interés que se presenten deberán:

Demostrar experiencia mínima de (5) años contados a partir de la obtención del título profesional de tercer nivel en ciencias de la salud y / o ciencias sociales (antropólogo y/o sociólogo).; destacando experiencia específica en : Implementación de proyectos de desarrollo social y cultural, investigaciones cualitativas en temas étnicos, levantamiento de información referente a pueblos culturalmente diverso; y los profesionales que presenten certificados de bilingüismo otorgados por el Ministerio de Educación del Ecuador en alguno de los idiomas de las nacionalidades indígenas.

Para ejecución del proceso de contratación el Programa de Apoyo en la Extensión de la Protección Social y Atención Integral de la Salud, escogerá de la referida lista, al menos tres Contratistas a quienes, en su oportunidad, se invitará a presentar sus hojas de vida.

Las Expresiones de Interés, deberán ser enviadas por correo electrónico a la dirección indicada al final de este documento , dirigidos al Ing. Bolívar Baca Gerente del Proyecto BID 2431 OC-EC , hasta las 16:00 del día 19 de noviembre de 2012.

El Ministerio de Salud Pública no se responsabiliza por expresiones de interés que no hayan sido enviadas conforme a lo indicado ni respecto a las recibidas con posterioridad a la fecha límite.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
PROGRAMA DE APOYO A LA EXTENSIÓN DE LA PROTECCIÓN SOCIAL Y
ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD.

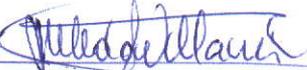
Att: Ing. Bolívar Baca / Gerente del Proyecto BID

Correo: proyecto.bid@msp.gob.ec

En virtud de lo expuesto y de la forma más comedida solicito que autorice a quien corresponda la publicación de este comunicado en el portal de compras públicas.

Por la atención a la presente

Atentamente,



Dra. Nilda Villacres Avilés

Viceministra de Atención Integral en Salud